SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

de ello cumpliendo con lo acordado por orden dha Iuz. de Lorca doy el presente que signo y firmo en ella, a trece dias de Mes de Diciembre de mil sete cientos noventa y seis años= Esta signado= Dr. Josef Manuel Mendiçiña ——

Diligz. Doyfe que siendo las doce cumplidas de el dia de hoy trece de Diciembre de mil setecientos noventa y seis, Yo el Escrivano me constituy, en la Casa y de la Havitacion y morada de Dr. Juan Antonio Ximenez Vecino de esta Ciudad de Lorca, hijo en la Parroquial de S.r Juan de ella, a fin de hacerle saber el contenido de el Real Despacho, y auto de cumplimiento que preceden, y no tuve efecto por haverme manifestado su madre Da Fran.ca Carcelen, havia salido el citado su hijo en la mañana de este dia, y que ignoraba a la hora que se regresaria a su dha hacienda; y para que conste lo anoto y firmo= Dr. Josef Manuel Mendiçiña ——

Otra. Doyfé como haviendo parado a las casas en que havita Dr. Juan Antonio Ximenez vecino de esta Ciud.d de Lorca, poco antes de las tres de la tarde de hoy catorce de Diciembre